

LIFE TARGET – Convocatoria LIFE 2024

16 SEPTIEMBRE DE 2024

GABRIEL AMAT AYLLÓN, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE he sido informado sobre el proyecto LIFE TARGET, relacionado con el desarrollo y testeo de tecnologías para la transformación avanzada del suministro y la reutilización del agua a fin de garantizar un tratamiento eficiente y una contaminación cero. Después de revisar los objetivos y actividades del proyecto, debo comunicar que sus resultados podrían ser de interés para mi organización en los siguientes temas:

- Desarrollo de técnicas analíticas avanzadas para el monitoreo regular de los niveles de sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS) y otros contaminantes emergentes (CEC) en el agua.
- Diseño de equipos innovadores para la eliminación efectiva de PFAS y otros CEC de los sistemas de agua.
- Desarrollo y validación de prototipos para la eliminación de PFAS y CEC de aguas contaminadas en EDAR y ETAP.
- Evaluación técnica, ambiental, social y económica de las nuevas soluciones propuestas.
- Contribución a la evolución de las políticas internacionales.
- Participación de partes interesadas (administraciones públicas, empresas, asociaciones...) en las actividades de comunicación, transferencia y replicación.
- Análisis de mercado y estudios de viabilidad para el uso de la solución propuesta en otras partes de España y Europa.

Consideramos que la implementación del proyecto es de gran interés y utilidad para el organismo representado, ya que es una iniciativa que aborda enfoques replicables e innovadores para mejorar los sistemas de tratamiento de agua potable y aguas residuales urbanas. Además de esto, y con el fin de apoyar la transferencia efectiva de los logros del proyecto, mi entidad estaría dispuesta a cooperar en las próximas actividades durante y después del final del proyecto:

- Suscripción al boletín informativo del proyecto;
- Difusión de las actividades y resultados del proyecto;
- Asistencia a seminarios, visitas y otras sesiones de comunicación o formación desarrolladas por el proyecto.
- Participación en la replicación de las acciones, estrategias y actividades del proyecto;

Este apoyo no significa, en ningún caso, un compromiso financiero o jurídico por nuestra parte.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuyo autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.